

(VIDEO) Tribunal ordena regreso de Leopoldo López a cárcel de Ramo Verde

El Ciudadano · 2 de mayo de 2019

López, al ser consultado sobre la opción militar estadounidense en Venezuela, manifestó que estas acciones son aprobadas y esperadas por la oposición venezolana



El **Tribunal Quinto de Ejecución** de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas **revocó la medida de detención domiciliaria al ciudadano Leopoldo López**, luego de una serie de sucesos ocurridos entre el 30 de abril y hoy 2 de mayo, que comprometen a este dirigente de la ultraderecha venezolana.

López está acusado de violar flagrantemente la medida de detención domiciliar de la que gozaba, además de **violar la medida referida a la condición relativa a pronunciamientos políticos por medios convencionales y no convencionales**, nacionales e internacionales, «demostrando con ello la no sujeción a las medidas».

<https://www.youtube.com/watch?v=770lxse8vpc>

«En vista de lo señalado, el juzgado en su decisión libra orden de aprehensión dirigida al Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) en contra del ciudadano **Leopoldo López**. Asimismo, **ordena que el mencionado ciudadano continúe cumpliendo su pena de 13 años de prisión –de los cuales ha cumplido cinco años, dos meses y doce días– en el Centro Nacional de Procesados Militares de Ramo Verde (Cenapromil)**», señala la nota de prensa del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) .

Violación de beneficios procesales

López declaró este jueves a los medios de comunicación que el pasado 30 de abril «no ocurrió un intento de golpe de Estado». Asimismo, declaró **que «van a venir más movimientos en el sector militar»**. «Había mucha gente en conocimiento de lo que estaba planteado como un primer paso», expresó López desde la embajada de España, donde señaló se encuentra en condición de «huésped».

«En estos momentos estoy en condición de huésped en la Embajada de España y en esa condición me voy a mantener. No quiero volver a la cárcel pero tampoco le tengo miedo», puntualizó.



Leopoldo López apareció ante la opinión pública junto al diputado en desacato Juan Guaidó llamando a un alzamiento militar. Foto: Web

Sobre lo ocurrido el martes, detalló: «es parte de un proceso... conozco el mundo militar y sé que ellos se sienten impotentes cuando no pueden garantizar la medicina a sus hijos», añadió este dirigente, quien omite la responsabilidad que en este tipo de carencia en los hogares de militares y civiles tiene **el Gobierno de los Estados Unidos**, el cual **ha bloqueado activos del Estado venezolano por una cifra cercana a los 65 mil millones de dólares**, los cuales estaban destinados, en gran medida, a la adquisición de alimentos y medicinas.

«**He hablado con Gobiernos de todo el mundo** durante el tiempo que estuve en arresto domiciliario. Hemos trabajado para construir una coalición a favor de la libertad en Venezuela», dijo.

López, **al ser consultado sobre la opción militar estadounidense en Venezuela, manifestó que estas acciones son aprobadas y esperadas por la oposición venezolana**. «Nosotros estamos de acuerdo con la cooperación de todos los países en todos los terrenos. La comunidad internacional no nos va a dejar solos», sentenció.

España: Huésped y no asilado

El ministro español de Asuntos Exteriores, Josep Borrell, señaló que Leopoldo López se encuentra en la Embajada de España en Venezuela **no como asilado sino como un «simple como huésped»**

Borrell explicó que **López permanecerá en la sede diplomática española en Caracas «hasta que se aclare cuáles son los pasos a seguir» para formalizar el trámite de asilo.** Leopoldo López, su esposa, Lilian Tintori, y su hija de 15 meses se encuentran en la Embajada desde el martes.

Por su parte, el Fiscal General de la República en Venezuela, **Tarek William Saab, exigió al cuerpo diplomático español en Caracas que explique la calidad de «huésped»** otorgada al dirigente de ultraderecha, condenado por la justicia del país sudamericano.

López encabezó junto al diputado Juan Guaidó una rebelión armada con un pequeño grupo de militares contra el Gobierno del presidente Nicolás Maduro el pasado 30 de abril.

<https://www.elciudadano.cl/justicia/venezuela-leopoldo-lopez-sale-de-la-carcel-por-razones-de-salud/07/08/>

<https://www.elciudadano.cl/latino-america/venezuela/leopoldo-lopez-salta-de-la-embajada-de-chile-a-la-de-espana-revisada/04/30/>

Fuente: [El Ciudadano](#)